

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 3 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **85**

Fecha: 15/12/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 008 2016 00125	Ejecutivo Singular	FONDO PARA LA FINANCIACION DEL SECTOR AGROPECUARIO - FINAGRO	GANADERIA PAVAJEAU BAUTE LTDA	Auto termina proceso por Pago PRIMERO: Decretar la terminación del presente proceso por pago total de la obligación. SEGUNDO: Decretar el levantamiento de las medidas cautelares ordenadas dentro de este asunto.	14/12/2021	1
11001 40 03 045 2020 00805	Verbal	RCI COLOMBIA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	RAUL ERNESTO LEA ANGEL	Auto admite demanda PRIMERO: ADMITIR la presente solicitud de PAGO DIRECTO instaurada por RCI COLOMBIA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO contra RAÚL ERNESTO LEA ÁNGEL. –	14/12/2021	1
20621 40 89 001 2021 00275	Ejecutivo con Título Prendario	RCI COLOMBIA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	MARTHA CECILIA HERNANDEZ MUÑOZ	Auto Acepta retiro de la Demanda AUTO ACEPTA RETIRO DE DEMANDA	14/12/2021	1
20001 40 03 003 2021 00393	Ejecutivo con Título Hipotecario	TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A.	ODALYS DEL CARMEN PALMA ARRIETA	Auto Interlocutorio PRIMERO: Seguir adelante con la ejecución dentro del presente proceso promovido por TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A. HITOS como endosataria de BANCO DAVIVIENDA SA contra ODALYS DEL CARMEN PALMA ARRIETA.	14/12/2021	1
20001 40 03 003 2021 00393	Ejecutivo con Título Hipotecario	TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A.	ODALYS DEL CARMEN PALMA ARRIETA	Auto Ordena Secuestro de Bienes Inmuebles PRIMERO: ORDENAR el Secuestro del bien inmueble, casa lote, ubicado en Valledupar (Cesar), de propiedad ODALYS DEL CARMEN PALMA ARRIETA, identificado con la cedula de ciudadanía 49.762.390, distinguido con los linderos establecidos en la escritura pública No. 2.173 del 22 de junio de 2016 de la Notaria Primera del Circulo de Valledupar, Cesar, identificado con matrícula inmobiliaria N° 190-162182 y No. 190-162259 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Valledupar y ubicado en la Calle 6N BIS 1 #38-42 Conjunto Cerrado Bambú.	14/12/2021	1
20001 40 03 003 2021 00394	Ejecutivo Singular	RAUMITH ENRIQUE ARIZA GARCIA	OSCAR JAMIR - ORTEGA BOLIVAR	Auto Interlocutorio PRIMERO: Seguir adelante con la ejecución dentro del presente proceso promovido por RAUMITH ENRIQUE ARIZA GARCIA contra OSCAR JAMIR ORTEGA BOLIVAR	14/12/2021	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/12/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

EDWAR JAIR VALERA PRIETO
SECRETARIO